HOJA DE VIDA
CARGO:

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ALEJANDRO RIVERA CAMERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.167.037 de BOGOTÁ

FORMACIÓN ACADÉMICA HABILITANTE

PREGRADO

TITULO OBTENIDO: ABOGADO
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD LIBRE
AÑO: 2012

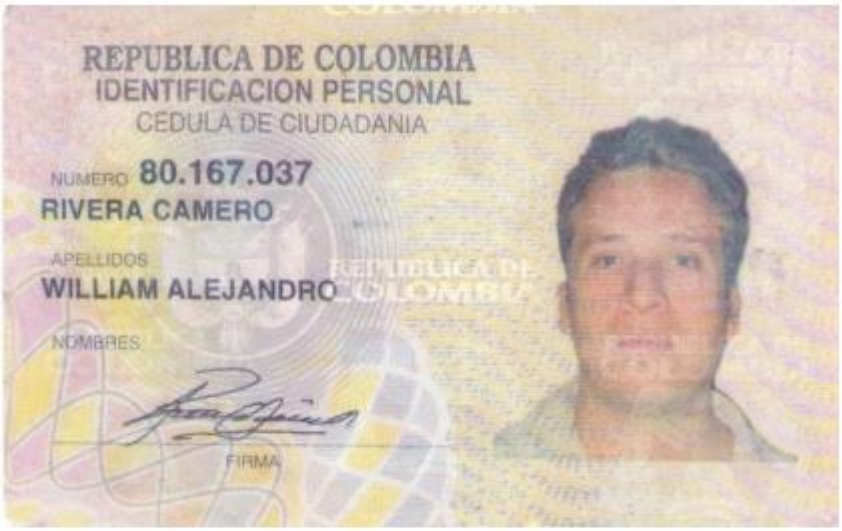
No. Tarjeta Profesional:

MAGISTER

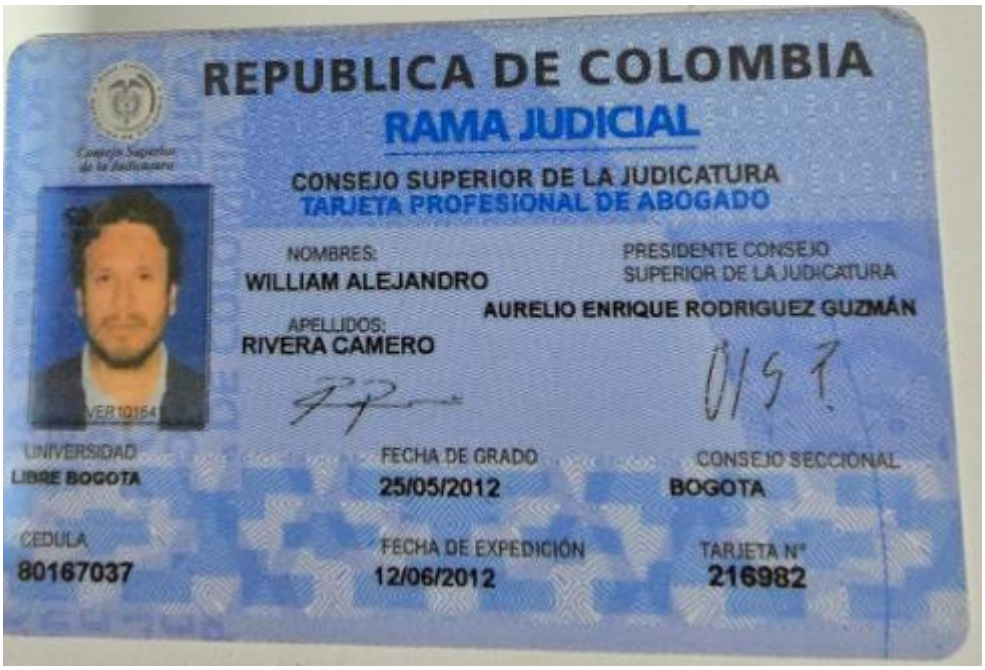
TITULO OBTENIDO: MAGISTER EN CIENCIAS POLITICAS
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
AÑO: 2021

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

Contrato 1
EMPRESA: PRODEPORT
CARGO: PROFESIONAL EN DERECHO ABOGADO
FECHA DE INICIO: 17/01/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/08/2024
DURACIÓN: 2 años 6 meses 30 días


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.167.037
RIVERA CAMERO
APELLIDOS
WILLIAM ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1981
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
29-DIC-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00200872-M-0080167037-20091130
0018519282A 1
1590003957



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
WILLIAM ALEJANDRO

APELLIDOS:
RIVERA CAMERO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTA

FECHA DE GRADO
25/05/2012

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
80167037

FECHA DE EXPEDICIÓN
12/06/2012

TARJETA N°
216982



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

William Alejandro Rivera Camero

C.C. No. 80.167.037 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

FACULTAD DE DERECHO
CIUDADELA
BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C.
25 de Mayo del 2012
Acta 9141 Folio 9141 Libro

Copia Notario Setenta y Seis de este circuito, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
13 AGO 2012
Notaría Setenta y Seis del Círculo de Bogotá, D.C.
WILLY VALEK MORA
NOTARIO

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

11 de Junio del 20

Registro 37993 Folio 297 Libro de Registro 49

Jefe de Admisiones y Registro

LT 107239

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 05 de septiembre de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
C.C 80167037 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 10 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 82 08MD DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

27056

CERTIFICACIÓN

Que el señor Alejandro Rivera Camero, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.167.037 Bogotá, tuvo un vinculado a empresa desde el 17 de enero de 2022 hasta el 16 de agosto del 2024, desempeñándose en el cargo profesional de Derecho en diferentes proyectos que desarrollo la empresa dictando talleres y capacitaciones en

- **Talleres sobre la normativa que regula las Juntas de Acción Comunal**: Explicar las leyes, decretos y resoluciones que afectan a las JAC
- **Cumplimiento normativo**: Garantiza que el proyecto cumpla con las leyes locales, nacionales e internacionales, especialmente las relacionadas con el sector social y cooperativo (por ejemplo, en derechos laborales, fiscalidad,
- **Talleres para Fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los miembros**: Asegurarse de que los miembros de las JAC comprendan sus roles y responsabilidades dentro de la comunidad y ante las autoridades
- **Capacitaciones de los Derechos**: Explicar los derechos de los miembros de las JAC, tales como el derecho a ser informados, a votar, a postularse a cargos, entre otros.
- **Capacitaciones de las Obligaciones**: Instruir sobre las responsabilidades, como la participación activa, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los acuerdos.

para constancia se firma en Bogotá a los **20 días** del mes de agosto **de 2024**

Cordialmente,

JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C.: 79.603.685 de Bogotá
Representante Legal
PRODEPORT LTDA.

Vanesa Valencia Chávez
Cedula de Ciudadanía No. 1.014.245.337
Psicóloga
Vanesa.valencia17@outlook.es

PERFIL

Psicóloga con habilidades para analizar, comprender e influir sobre el clima laboral y social, manejo y resolución de conflictos de forma efectiva. Con experiencia en proyectos sociales y educativos con comunidades vulnerables.

FORMACIÓN ACADÉMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Psicóloga

2020

OTROS ESTUDIOS

- Diplomado en desarrollo mental del niño y el adolescente (Politécnico Superior de Colombia) 2020
- Congreso Internacional de Salud Mental y Drogadicción (Corporación Surgir, Universidad de Antioquia, Universidad CES) 2020
- Seminario la psicología aplicada en tiempos de pandemia. (Corporación Universitaria Minuto de Dios) 2020

EXPERIENCIA LABORAL

FUMINIKO

Enero 2020 – Hasta la fecha

Implementación de políticas de bienestar, seguridad y salud ocupacional para los trabajadores.
Teléfono: 3115118545

FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Octubre 2020 – mayo 2021

Coordinación de proyectos de participación y vinculación ciudadana.

Teléfono: 321 331 5101

CPM

Febrero 2021 – mayo 2022
Acompañamiento y asesorías en proyectos sociales destinada a población en condición de vulnerabilidad: Víctimas del conflicto, madres cabeza de familia, primera infancia, etc.
Teléfono: 3132098063.

REFERENCIAS

Juan David Barrera Manrique
Teléfono: 3138028372

Angélica Bueno
Teléfono: 3178753542

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.245.337**

VALENCIA CHAVEZ

APELLIDOS

VANESA

NOMBRES

Vanesa Valencia ch.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUL-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00323861-F-1014245337-20110817 **0027**73529A 1 36833013

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.215722

Fecha de expedición: 2020-08-26

VANESA VALENCIA CHAVEZ

C.C. 1.014.245.337

Ley 1090 de 2006

CARLOS PINZÓN MOLINA
NIT: 79.867.234-5

CERTIFICA:

Que la señora VANESA VALENCIA CHAVEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.245.337 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como PSICOLOGA, acompañando y asesorando proyectos de nuestra compañía concernientes a violencias, infancia, mujer y víctimas del conflicto armado. Desde febrero de 2021 hasta mayo 2022 demostrando responsabilidad y cumplimiento en las funciones asignadas.

La presente certificación de expide el 10 de abril de 2023.

Cordial saludo,

CARLOS ALBERTO PINZÓN M.
C.C: 79.867.234
CPM DEPORTES
Anexo HV

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de marzo de 2023, a las 12:15:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014245337
Código de Verificación	1014245337230323121502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vanesa Valencia Chavez

CC No. 1.014.245.337

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 584 del Libro de Registro No. 010
Bogotá, 06 de agosto de 2020
No. 126437

Powered by CamScanner

funinder

FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN LA CULTURA Y EL DEPORTE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNINDER NIT

900.150.912-1

CERTIFICA:

Que la señora **VANESA VALENCIA CHAVEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.245.337 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como **COORDINADORA** Para los diferentes proyectos de educación y participación ciudadana ejecutados por nuestra fundación, durante el periodo de 01 de octubre 2020 a 30 mayo de 2021, realizando las siguientes funciones:

1. Planificación Participativa: Diseñar proyectos que involucren a la comunidad en la toma de decisiones.
2. Establecer canales claros para informar y recibir retroalimentación de la comunidad.
3. Organizar reuniones y talleres que fomenten la participación activa de los ciudadanos.
4. Análisis de Datos Participativos para evaluar datos para comprender las necesidades y expectativas de la comunidad.
5. Promover la participación constante de la comunidad en proyectos futuros.

Lo anterior, se expide a solicitud de los interesados el día (18) de agosto de 2021.

Atentamente,

MARTHA JANNETH PEÑA MENESES
C.C. No. 52216750
Representante legal fundación FUNINDER

Powered by CamScanner